



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 32 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210008900	Ejecutivo	Angel Pacheco Berdugo	Jaime Estrada Rivera	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210009700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ruben Dario Mendoza Barrios	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210010000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba Y Otro	Lilys Astrid Santiago Hernandez	17/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

137ae3f2-a1cb-46d5-b6ff-158bf0e41915